

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral
correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villodrigo

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	Achicarro Zubillaga, María-Carmen.	Hemb.	28	Ferrocarril.	Su sexo.	Si
2	Alonso Covarrubias, José.	Varón	58	Muros.	Capatáz.	Si
3	Alonso Muñoz, Rosario.	Hemb.	46	Cochera.	Su sexo.	Si
4	Alonso del Prado, Alejandro.	Varón	74	Mayor.	Jornalero.	Si
5	Alonso Temprano, Angela.	Hemb.	26	Muros.	Su sexo.	Si
6	Alvarez Guadilla, Laura.	Idem	57	Cochera.	Idem.	No
7	Alvarez Sanz, Primitivo.	Varón	29	Ferrocarril.	Factor.	Si
8	Alvarez Torrientes, Agustín.	Idem	30	Mayor.	Idem.	Si
9	Andrés Pereda, Dominica.	Hemb.	70	Cochera.	Su sexo.	Si
10	Arce Alonso, Mauricia.	Idem	24	Mayor.	Idem.	Si
11	Arce Martínez, Emilio.	Varón	32	B. Nuevo.	Labrador.	Si
12	Arce Martínez, Asunción.	Hemb.	34	Muros.	Su sexo.	Si
13	Arce Martínez, José María.	Varón	38	Idem.	Labrador.	Si
14	Arce Martínez, Rosario.	Hemb.	45	Plaza.	Su sexo.	Si
15	Arribas Ausín, Natividad.	Idem	46	Mayor.	Idem.	Si
16	Arroyo Fernández, Maximina.	Idem	56	Cochera.	Idem.	Si
17	Arteche Uribarri, Luis.	Varón	28	Muros.	Labrador.	Si
18	Arteche Uribarri, María.	Hemb.	25	Idem.	Su sexo.	Si
19	Arteche Uribarri, Santiago.	Varón	38	Plaza.	Industrial.	Si
20	Asenjo García, Nieves.	Hemb.	39	Idem.	Su sexo.	Si
21	Ausín Hernando, Primitivo.	Varón	56	B. Nuevo.	Jornalero.	Si
22	Balbás Martínez, Paula.	Hemb.	27	Barquillo.	Su sexo.	Si
23	Balbás Martínez, Pilar.	Idem	27	Mayor.	Idem.	Si
24	Baranda Villariego, Fidela.	Idem	48	Ferrocarril.	Idem.	Si
25	Barcina Tapia, Candelas.	Idem	38	Extramuros.	Idem.	Si
26	Barrenechea Muñoz, Constantina.	Idem	39	Mayor.	Idem.	Si
27	Barrio Aguado, Andrés.	Varón	64	Cochera.	Jornalero.	Si
28	Barrio Calvo, Eleuteria.	Hemb.	37	Idem.	Su sexo.	Si
29	Barrio Calvo, Emiliano.	Varón	23	Idem.	Jornalero.	Si
30	Barrio Calvo, Estanislao.	Idem	29	Plaza.	Molinero.	Si
31	Becerril Carrilo, Vicenta.	Hemb.	36	Mayor.	Su sexo.	Si
32	Bernal Revilla, Leonardo.	Varón	40	Extramuros.	Ferrovionario.	Si
33	Brezo Andrés, Patrocinio.	Hemb.	49	Barquillo.	Su sexo.	No
34	Cabello Antón, Fidel.	Varón	69	Mayor.	Jornalero.	No
35	Cabello Martínez, Faustino.	Idem	37	Barquillo.	Idem.	No
36	Cabello Martínez, Jesús.	Idem	27	Idem.	Idem.	No
37	Cajal Faulo, Ramona.	Hemb.	55	Muros.	Su sexo.	Si
38	Calvo Vargas, Marta.	Idem	40	Idem.	Idem.	Si
39	Camino Merino, Angel.	Varón	24	B. Nuevo.	Jornalero.	Si
40	Camino Pellejero, Julián.	Idem	58	Idem.	Caminero.	Si
41	Cantero Grijalvo, Alejandra.	Hemb.	37	Extramuros.	Su sexo.	Si
42	Cantero Rodríguez, Felicitas.	Idem	39	Muros.	Idem.	Si
43	Cavia García, Fernando.	Varón	38	B. Nuevo.	Labrador.	Si
44	Cebrián Rodríguez, Josefa.	Hemb.	25	Muros.	Su sexo.	No
45	Cristóbal Solana, Aurea.	Idem	29	Plaza.	Idem.	Si
46	Diez Baranda, Emilia.	Idem	24	Ferrocarril.	Idem.	Si
47	Diez Castrillo, Régulo.	Varón	51	Idem.	Jornalero.	Si
48	Echevarría Salustegui, Benito.	Idem	42	Idem.	Jornalero.	Si
49	Escobar Huertas, Felisa.	Hemb.	38	Barquillo.	Su sexo.	No
50	Escribano Molinero, Teresa.	Idem	71	Mayor.	Idem.	No
51	Escribano Pascual, Filemón.	Varón	41	Extramuros.	Ferrovionario.	Si
52	España Ortíz, Blirida.	Hemb.	39	Estación.	Su sexo.	Si
53	Fernández, Conrado.	Varón	40	Idem.	Jefe de Estación.	Si
54	Franco Arnaiz, Julia.	Hemb.	70	B. Nuevo.	Su sexo.	No
55	García García, Agapito.	Varón	53	Cochera.	Jornalero.	Si
56	García Lara, Constantina.	Hemb.	24	Mayor.	Su sexo.	Si
57	García Rodríguez, Teresa.	Idem	38	Plaza.	Idem.	No
58	Garitonandia García, Bienvenido.	Varón	47	Barquillo.	Jornalero.	Si
59	Gómez Indego, Félix.	Idem	37	B. Nuevo.	Industrial.	Si
60	González González, Obdulia.	Hemb.	42	Mayor.	Su sexo.	Si
61	González Calvo, Antonio.	Varón	30	Plaza.	Industrial.	Si
62	González Montes, Vitaliana.	Hemb.	36	Cochera.	Su sexo.	Si
63	González Reguero, Clara.	Idem	42	Barquillo.	Idem.	Si
64	González Rodríguez, Eusebio.	Varón	63	Plaza.	Industrial.	Si
65	González Vencerreyes, Marciana.	Hemb.	32	Idem.	Su sexo.	No
66	Grijelmo Cavia, Melquiades.	Varón	47	Mayor.	Guardagujas.	Si
67	Gutiérrez de la Fuente, Floriana.	Hemb.	63	Idem.	Su sexo.	Si
68	Hernández Maroto, Eugenia.	Idem	75	Cochera.	Idem.	No
69	Hernández Martínez, Aquilino.	Varón	40	Idem.	Pastor.	Si
70	Herrero Fernández, Paulino.	Idem	81	Muros.	Jornalero.	Si
71	Herrero Tomillo, Otilia.	Hemb.	35	Idem.	Su sexo.	Si
72	Iglesias Palacín, Victoriana.	Idem	68	Idem.	Idem.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				En los Ayuntamientos rurales	Barrio, plaza o entidad		
73	Infante Castaño, Inocencio.	Varón	57	B. Nuevo.		Jornalero.	Si
74	Infante Muñoz, Emilio.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
75	Infante Muñoz, Porfirio.	Idem	29	Barquillo.		Idem.	Si
76	Isar Calvo, Felisa.	Hemb.	68	B. Nuevo.		Su sexo.	Si
77	Isar Nieto, Pio.	Varón	36	Cochera.		Labrador.	Si
78	Izquierdo Delgado, Eleuteria.	Hemb.	33	Mayor.		Su sexo.	Si
79	Julián Gómez, Modesto.	Varón	48	Cochera.		Jornalero.	Si
80	López Cámara, Santiago.	Idem	26	Barquillo.		Idem.	Si
81	Maestro Polo, Germán.	Idem	25	Muros.		Carretero.	Si
82	Maleta Ozene, Basilio.	Idem	27	Idem.		Chofer.	Si
83	Manrique Abad, Santiago.	Idem	47	Idem.		Empleado.	Si
84	Martínez Martínez, Emiliana.	Hemb.	70	Mayor.		Su sexo.	Si
85	Martínez, Inés.	Idem	45	Idem.		Idem.	Si
86	Martínez Antigüedad, Bernardo.	Varón	61	B. Nuevo.		Jornalero.	No
87	Martínez Antigüedad, Indalecio.	Idem	66	Barquillo.		Idem.	No
88	Martínez Atienza, Felipe.	Idem	65	B. Nuevo.		Herrero.	Si
89	Martínez Martínez, Mariano.	Idem	39	Cochera.		Jornalero.	Si
90	Martínez Maté, Mercedes.	Hemb.	27	Barquillo.		Su sexo.	Si
91	Martínez Pérez, María.	Idem	71	Cochera.		Idem.	No
92	Martínez Riloba, Eustaquio.	Varón	59	Mayor.		Jornalero.	Si
93	Martínez Sánchez, Emilia.	Hemb.	70	Muros.		Su sexo.	Si
94	Martínez Santamaría, Lorenzo.	Idem	24	B. Nuevo.		Idem.	Si
95	Martínez Tamayo, Hilaria.	Idem	28	Barquillo.		Idem.	Si
96	Martínez Tamayo, Valentina.	Idem	31	Idem.		Idem.	Si
97	Maruri Ozna-Echevarría, J. Ramón.	Varón	30	Muros.		Contable.	Si
98	Maté Platero, Gaspara.	Hemb.	64	B. Nuevo.		Su sexo.	Si
99	Méndez Sáiz, Teodoro.	Varón	25	Plaza.		Molinero.	Si
100	Menéndez Mínguez, Benigno.	Idem	27	Mayor.		Jornalero.	Si
101	Merillas Carnicero, Aurelia.	Hemb.	39	B. Nuevo.		Su sexo.	Si
102	Merino Lozar, Jesús.	Varón	26	Idem.		Jornalero.	Si
103	Merino Pérez, Celedonia.	Hemb.	58	Idem.		Su sexo.	Si
104	Miguel Arribas, Inocencia.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
105	Mínguez Fresno, Felicitas.	Idem	50	Plaza.		Idem.	Si
106	Miranda Larrea, Victorina.	Idem	36	B. Nuevo.		Idem.	Si
107	Montes Martínez, Basilia.	Idem	29	Plaza.		Idem.	Si
108	Montes Peña, Crescencio.	Varón	72	Barquillo.		Labrador.	Si
109	Montes Primo, Eusebio.	Idem	38	Muros.		Idem.	Si
110	Montes Primo, Hermán.	Idem	35	B. Nuevo.		Idem.	Si
111	Montes Primo, Josefina.	Hemb.	29	Barquillo.		Su sexo.	Si
112	Montoya Peña, Sefonías.	Idem	46	Idem.		Idem.	Si
113	Muñoz Grijalvo, Manuela.	Idem	58	B. Nuevo.		Idem.	No
114	Navarro Escribano, Feliciano.	Varón	35	Mayor.		Jornalero.	Si
115	Navarro Escribano, Francisco.	Idem	30	Idem.		Idem.	No
116	Nieto Gutiérrez, Elena.	Hemb.	61	Cochera.		Su sexo.	No
117	Núñez Castrillo, Isidoro.	Varón	25	Muros.		Chofer.	No
118	Oca Ezquena, Elías.	Idem	38	Plaza.		Celador.	Si
119	Ochoa Celoyeta, Aureo.	Idem	40	B. Nuevo.		Molinero.	Si
120	Ortega Brezo, Felicidad.	Hemb.	41	Mayor.		Su sexo.	Si
121	Ortega Palacín, Ponciano.	Varón	58	Barquillo.		Pastor.	No
122	Palacín Hernández, Víctor.	Idem	50	Cochera.		Idem.	No
123	Pascual Santamaría, Benita.	Hemb.	60	Idem.		Su sexo.	No
124	Pastor Rodríguez, Fructuoso.	Varón	38	B. Nuevo.		Labrador.	No
125	Peña García, Felipe (de la).	Idem	40	Mayor.		Secretario.	Si
126	Pérez Reguero, Valeriano.	Idem	39	Plaza.		Pastor.	Si
127	Pérez Rodrigo, Feliciano.	Idem	44	Mayor.		Jornalero.	Si
128	Primo Marcos, Irene.	Hemb.	70	Barquillo.		Su sexo.	Si
129	Primo Villán, Ardalión.	Varón	45	Idem.		Labrador.	Si
130	Primo Villán, Exiquio.	Idem	44	Mayor.		Industrial.	Si
131	Ramos Gómez, Alejandro.	Idem	37	Muros.		Jornalero.	Si
132	Río Rivero, Clemente (del).	Idem	23	Idem.		Labrador.	Si
133	Río Villazán, Clemente (del).	Idem	61	Idem.		Idem.	Si
134	Rivero Revilla, Victoriana.	Hemb.	65	Idem.		Maestra.	Si
135	Robles Gallinas, Indalecia.	Idem	39	Idem.		Su sexo.	Si
136	Rodríguez Curiel, Secundina.	Idem	23	Idem.		Idem.	Si
137	Rodríguez de Juana, Petra.	Idem	53	B. Nuevo.		Idem.	Si
138	Ruipérez Ramos, Agapita.	Idem	39	Cochera.		Idem.	Si
139	Ruiz Guerra, Ladislao.	Varón	38	Barquillo.		Jornalero.	No
140	Ruiz Sánchez, Perfecto.	Idem	41	Cochera.		Labrador.	Si
141	Sáiz Colina, Rufina.	Hemb.	27	Mayor.		Su sexo.	Si
142	Sáiz González, Margarita.	Idem	38	Idem.		Idem.	Si
143	Sáiz González, Victoriana.	Idem	35	Idem.		Idem.	Si
144	Sánchez Cavia, Rufina.	Idem	88	Idem.		Idem.	Si
145	Santamaría Gutiérrez, Aniceta.	Idem	55	B. Nuevo.		Idem.	No
146	Sardón Bilbao, Isabelino.	Varón	46	Mayor.		Jornalero.	Si
147	Serna Alvarez, José.	Idem	24	Cochera.		Idem.	Si
148	Tamayo Rodríguez, Hermenegilda.	Hemb.	75	Barquillo.		Su sexo.	No
149	Tenprano Margallo, Victorina.	Idem	51	Muros.		Idem.	No
150	Tomillo del Río, María.	Idem	78	Idem.		Idem.	Si
151	Trueba Alvarado, Micaela.	Idem	30	Plaza.		Idem.	No
152	Ugarte Iglesias, Soledad.	Idem	30	B. Nuevo.		Idem.	Si
153	Ugarte García, Florentino.	Varón	64	Muros.		Labrador.	Si
154	Ugarte Iglesias, Venancio.	Idem	38	Mayor.		Secretario.	Si
155	Ugarte Isar, Aurora.	Hemb.	31	B. Nuevo.		Su sexo.	Si
156	Ugarte Isar, Felicidad.	Idem	35	Idem.		Idem.	Si
157	Ugarte Isar, Paula.	Idem	39	Muros.		Idem.	Si
158	Val Massa, Aurelia (del).	Idem	37	Cochera.		Idem.	Si
159	Valdecañas Villazán, Rufina.	Idem	30	Mayor.		Idem.	Si
160	Varas Andrés, Saturnina.	Idem	30	Cochera.		Idem.	Si
161	Varas González, Cándido.	Varón	70	Idem.		Jornalero.	Si
162	Villanueva Miguel, Bonifacio.	Idem	49	B. Nuevo.		Farmacéutico.	Si
163	Villanueva Miguel, Julia.	Hemb.	55	Idem.		Su sexo.	Si
164	Villanueva Miguel, Iluminada.	Idem	53	Idem.		Idem.	Si
165	Villanueva Miguel, Melchora.	Idem	63	Idem.		Idem.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º
EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de PalenciaTérmino municipal de Villodrigo

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Cavia Arce, Francisco.	Varón	22	Plaza.	Labrador.	Si	27	Julio.	1934
2	Celi Gómez, Deogracias.	Idem	58	Mayor.	Pastor.	Si	27	Junio.	Idem
3	Estar Rojo, Josefa.	Hemb.	51	Idem.	Su sexo.	Si	27	Idem.	Idem
4	Julián Arroyo, Aureliano.	Varón	21	Idem.	Jornalero.	Si	23	Septiembre.	Idem
5	Primo Uparte, Mariano.	Idem	22	Barquillo.	Labrador.	Si	27	Marzo.	1935
6	Uparte Isar, Baldomero.	Idem	22	B. Nuevo.	Jornalero.	Si	22	Diciembre.	1934

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935 formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º
EL GOBERNADOR,*Victoriano Maesso Miralpeix**Ciriaco Fierro de la Peña*